

La situación del Darién: una causa transnacional



Por: Gabriela del Pilar Thiriat Pedraza

EDICIÓN 106 SEP-DIC 2022

Por: Gabriela del Pilar Thiriat Pedraza

Los movimientos mixtos migratorios tienen la vocación de compartir vínculos históricos y geográficos, como ocurre con corredor migratorio del Darién. Sobre dicho paso fronterizo, se han documentado escenarios de confinamiento e (in)movilidad[i] que diversas personas han tenido que afrontar debido a las dinámicas de control transnacional de diversos actores que allá se encuentran[ii]. A su vez, se han evidenciado riesgos asociados con las condiciones medioambientales[iii], la producción de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado[iv], tráfico de personas[v] y exposición a la delincuencia organizada transnacional[vi].

Desde el Servicio Jesuita a Refugiados JRS/COL se ha identificado que, aun cuando han sido realizadas múltiples campañas en diversos sectores, acerca de los riesgos del Darién, existe un desconocimiento respecto a los que supone dicha ruta[vii], así como también se ha incrementado el número de personas que se dirigen a esa ruta con la finalidad de transitar hacia otro país[viii]. Por este motivo, resulta

fundamental la unión de esfuerzos encaminados a una transformación con enfoque de acción sin daño[ix], y con respeto a los Derechos Humanos en donde el aporte de todos propenda por un cambio social responsable, ético y propicio a las necesidades que actualmente el territorio demanda.

¿Cuándo empezaron los movimientos mixtos migratorios en el Darién?

La situación del Darién se agudizó a finales de 2016, debido a la migración de población haitiana, alcanzando un total de 20.366 personas, las cuales habían sido afectadas por el terremoto de 2010, los desplazamientos internos, el auge de la enfermedad del cólera y la coyuntura de las elecciones[x]. De otro lado, para 2017, el presidente Barack Obama anunció ponerle fin a la política “pies secos, pies mojados”, como parte del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos. Igualmente, el movimiento mixto migratorio de población proveniente de Venezuela, caracterizada por la falta de servicios básicos para subsistir y la violación masiva de Derechos Humanos,[xi] aumentó exponencialmente desde el 2016[xii].

Los movimientos mixtos migratorios que acontecen en el Darién son producto de la vulneración masiva de Derechos Humanos que se vive en el continente, y por consiguiente, surge la necesidad de solicitar protección internacional. Los principales municipios que reciben la población en movilidad humana son Turbo, Necoclí y Apartadó, de los cuales Necoclí es el que más población alberga. Es del caso aclarar que, la población que diariamente pasa por el Darién no es exclusivamente venezolana. Al contrario, el Darién es estratégicamente escogido para ser punto de encuentro de personas de diversas procedencias: haitianos, cubanos, africanos, venezolanos, brasileños y hasta los mismos colombianos.

¿Qué está pasando a en el Darién?

Los movimientos migratorios mixtos siguen confluendo en el Darién, lo que ha permitido que Colombia sea el país encargado de dar una respuesta inicial. En ese sentido, Colombia se ha configurado como un territorio de tránsito que debe velar por la garantía de los Derechos Humanos de la población, que día a día atraviesa el Darién. Esta ruta migratoria es escogida por la ausencia de control por parte de los países fronterizos, así como también por estar geográficamente ubicada en un espacio que permite el tránsito directo hacia otras fronteras para llegar a Estados Unidos.

La población que decide transitar por el Darién corresponde a personas con necesidad de protección internacional, pues al encontrarse fuera de su país de origen, del cual no les es posible solicitarla, requieren que un tercer Estado, en este caso Colombia, les pueda brindar las garantías para asegurar el acceso igualitario y el disfrute de sus derechos[xiii]. Es importante recalcar que la decisión de transitar por el Darién deviene de hechos que producen fracturas a los Derechos Humanos en los países de origen, y por consiguiente, no se debe entender como una decisión voluntaria, ligada exclusivamente al “sueño americano”.

También ha sido identificado el uso del Darién como espacio para la criminalidad transnacional. De los

hechos más alarmantes se registra la presencia de los denominados “coyotes”, quienes ofrecen servicios como guías turísticos para emprender la travesía del Darién, del que aseguran tratarse de un paso seguro, así como también un servicio todo incluido durante el acompañamiento. La estrategia mayormente utilizada por dichas personas es a través de las redes sociales, en donde publican los paquetes de acompañamiento, al igual que la ruta que se va a emprender y los implementos necesarios para “facilitar” el paso. Y aun cuando dichos servicios son ofertados, la realidad es que los “coyotes” no tienen la capacidad para garantizar una ruta segura por el Darién, y cuando se enfrentan a situaciones complejas en las que se arriesga la vida, suelen dejar desamparadas a las personas que en un principio habían contratado sus servicios.

También se han identificado actividades relacionadas con la trata de personas, en las cuales, una persona les ofrece el servicio de traslado de Colombia a Estados Unidos a un costo, y mientras que se efectúa el pago, les retienen sus documentos de identificación. Dichas situaciones se tornan complejas, pues el traslado de población bajo dichas dinámicas, conlleva dependencia y sometimiento del migrante, quien queda a merced de quien se ofreció a trasladarlo de un país a otro.

En los municipios aledaños, que son los encargados de dar respuesta, hacen presencia diversas organizaciones religiosas, entidades del Estado colombiano, actores internacionales y humanitarios. Todos ellos desde 2016 aproximadamente, atendiendo así las necesidades concretas de las personas migrantes en la frontera colombo-panameña. No obstante, la respuesta sigue siendo limitada pues se trata de espacios que: (i) están enfocados exclusivamente en la migración venezolana, (ii) son municipios de sexto nivel, (iii) son zonas en las que el conflicto armado sigue vigente y (iv) las condiciones de salubridad no son óptimas.

El enfoque exclusivo que dan las autoridades municipales a la migración venezolana, genera la existencia de barreras de comunicación, así como también que haya asistencia para la permanencia y no para el tránsito. Al respecto conviene señalar que, aunque la movilidad humana que se presenta en esta región no tiene la vocación de permanencia, sí debe salvaguardar los principios de protección internacional de la que toda persona es titular. En ese sentido, es menester una coordinación articulada en la que se reconozca a Colombia como un país que históricamente ha presenciado diversos tipos de movilidades, ya sean pendulares, en tránsito, de permanencia o de carácter forzoso; y que, a su vez, dichas movilidades siguen vigentes.

¿Qué se puede recomendar al Estado sobre lo que ocurre en el Darién?

La función del Estado consiste en “mediar entre el derecho nacional y las actividades de sujetos extranjeros en el interior, o de los nacionales en el exterior” [xiv], bajo el entendido de que el derecho implica la existencia de un conocimiento consensuado que contribuya al establecimiento de políticas integrales que contemplen lo transnacional [xv]. De este modo, es fundamental para el entendimiento de la movilidad humana por la que atraviesa Colombia, que el Estado asuma una concepción transnacional.

En efecto, la movilidad de personas por el Darién puede considerarse como un proceso eminentemente

transnacional, ya que presenta las siguientes características:

Funge como escenario para la constitución, dentro de un Estado, de múltiples comunidades enmarcadas en un contexto de globalización, entendida como “campo social en el que los grupos hegemónicos chocan con grupos contrahegemónicos”^[xvi]. Así, en el Darién confluyen multiplicidad de comunidades con diferencias de nacionalidad y cosmovisión.

En ese sentido, no solo es erróneo enfocarse en un tipo de movimiento migratorio mixto, sino también detenerse exclusivamente en otros procesos de movilidad, cuando es innegable la inmovilidad derivada de violencias reiteradas, que son propias del territorio.

Aparecen otros actores, tales como organizaciones internacionales, activistas sociales y de Derechos Humanos, políticos extranjeros, y entidades particulares del Estado colombiano con cierto grado de autonomía, que se unen a las luchas por el reconocimiento y la redistribución de esta población. En efecto, de cara a las tensiones por la movilidad humana en el Darién, cabe preguntarse si las organizaciones internacionales pueden desempeñarse como “instituciones sociales en torno a las cuales las expectativas de los Estados convergen en diversas temáticas”^[xvii]. Estos actores suponen espacios donde los Estados, como socios cooperantes, pueden disminuir la incertidumbre de los riesgos de las dinámicas actuales^[xviii].

Incluyen diversas categorías de migración, en la medida en que confluyen personas de distintas nacionalidades y experiencias migratorias. Es el caso de personas que, por ejemplo, se han visto obligadas a salir de su país, durante el trayecto fueron víctimas del conflicto armado, y actualmente se ven en situación de inmovilidad por circunstancias ajenas a su voluntad.

En consecuencia, se torna importante el uso y aplicación de los campos transnacionales, para que así, la migración que pasa por el Darién, tenga un entendimiento más amplio, que no se limite a atender algo meramente humanitario, sino que lo visibilice como un fenómeno que requiere un análisis interseccional y una respuesta transnacional.

[i] Al respecto, se podrá evidenciar cómo en el minuto 7:13 del conversatorio “Migrantes en tránsito por Centroamérica y Colombia: entre políticas de control y resistencias” se pone de presente la situación de estar “varados” en dicha frontera. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=VZJd-wXgpDI>

[ii] Ibid.

[iii] Defensoría del Pueblo de Panamá (2021) Riesgos de los migrantes en la selva del Darién, expondrá Defensoría de Panamá. Recuperado de

<https://www.defensoria.gob.pa/riesgos-de-los-migrantes-en-la-selva-del-darién-expondra-defensoria-de-panama/>

[iv] Médicos sin fronteras (2022) Crisis humanitaria en el Darién: cómo son las peligrosas rutas en las que cientos de personas migrantes arriesgan su vida. Recuperado de <https://www.msf.org.co/actualidad/crisis-humanitaria-darién-peligrosas-rutas-cientos-personas-migrantes-arriesgan-vida>

[v] Jiménez (2018) La Región del Darién: corredor delincencial para el tráfico de personas. Recuperado de https://www.academia.edu/39203182/La_Regi%C3%B3n_del_Dari%C3%A9n_corredor_delincencial_para_el_tr%C3%A1fico_de_personas

[vi] UNODC (2012) “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf

[vii] JRS/COL (2022) “BOLETÍN CAMINANTES “Nadie debería arriesgar su vida por volver a comenzar”. Un mecanismo permanente que les permita acceder al transporte público, podría mitigar muchos riesgos – agosto2022.”

[viii] JRS/COL (2022) “BOLETÍN CAMINANTES “Nadie debería arriesgar su vida por volver a comenzar”. Un mecanismo permanente que les permita acceder al transporte público, podría mitigar muchos riesgos – septiembre 2022.”

[ix] Al respecto, el conversatorio “Riesgos sociales de la producción de categorías para definir a las personas en situación de desplazamiento por desastres. Estudio de caso Campo La Cruz, Colombia”, define la importancia de realizar transformaciones en entornos en los que confluyen una diversidad de población en movilidad humana, de manera armónica para no generar una acción con daño.

[x] Human Rights Watch (2016) Informe mundial 2016: Haití. Eventos de 2015.

[xi] Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *RESOLUCIÓN 2/18 MIGRACIÓN FORZADA DE PERSONAS VENEZOLANAS*, p. 1.

[xii] Human Rights Watch, Crisis humanitaria en Venezuela: La inadecuada y represiva respuesta del gobierno ante la grave escasez de medicinas, insumos y alimentos, octubre de 2016.

[xiii] Thiriart, G y Peña, M (2021) Análisis de la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado:

problemas estructurales y postura crítica frente al tratamiento que el Estado colombiano le ha otorgado. Recuperado de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/57600/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[xiv] Sassen, S. (2010). *Desnacionalización de las políticas estatales y privatización de la producción de normas*. Bogotá: Kimpres.

[xv] Haas, P. M. (1992). *Epistemic communities and international policy coordination*. Massachusetts: MIT Press.

[xvi] De Sousa Santos, B (2006) *Globalizations*. Theory, Culture & Society, 23(2-3). Recuperado de: <http://tcs.sagepub.com/cgi/content/abstract/23/2-3/393>

[xvii] Ruggie, John G. (2009) "Epistemología, ontología y el estudio de los regímenes internacionales", en *Revista de Relaciones Internacionales (GERI - UAM) N° 12*, pp180.

[xviii] Giddens, Anthony (2000). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.

[cien-dias-106-darien](#)